

USP2030

PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Alianza Global para la Protección Social Universal a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nunca ha sido tan urgente cumplir el ODS 1.3

La pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales han suscitado interés sin precedentes en la necesidad de una protección social universal. Ahora, más que nunca es urgente cumplir la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente la meta 1.3, de poner en marcha sistemas nacionales de protección social para todos, a partir de una base sólida de garantías básicas de protección social. La protección social universal es un derecho humano y la clave para la recuperación, para una transición ecológica y para un desarrollo económico y social sostenible e inclusivo para los individuos, las comunidades y las naciones.

A pesar de la multitud de respuestas de protección social tras el brote de COVID-19, más de la mitad de la población mundial sigue teniendo

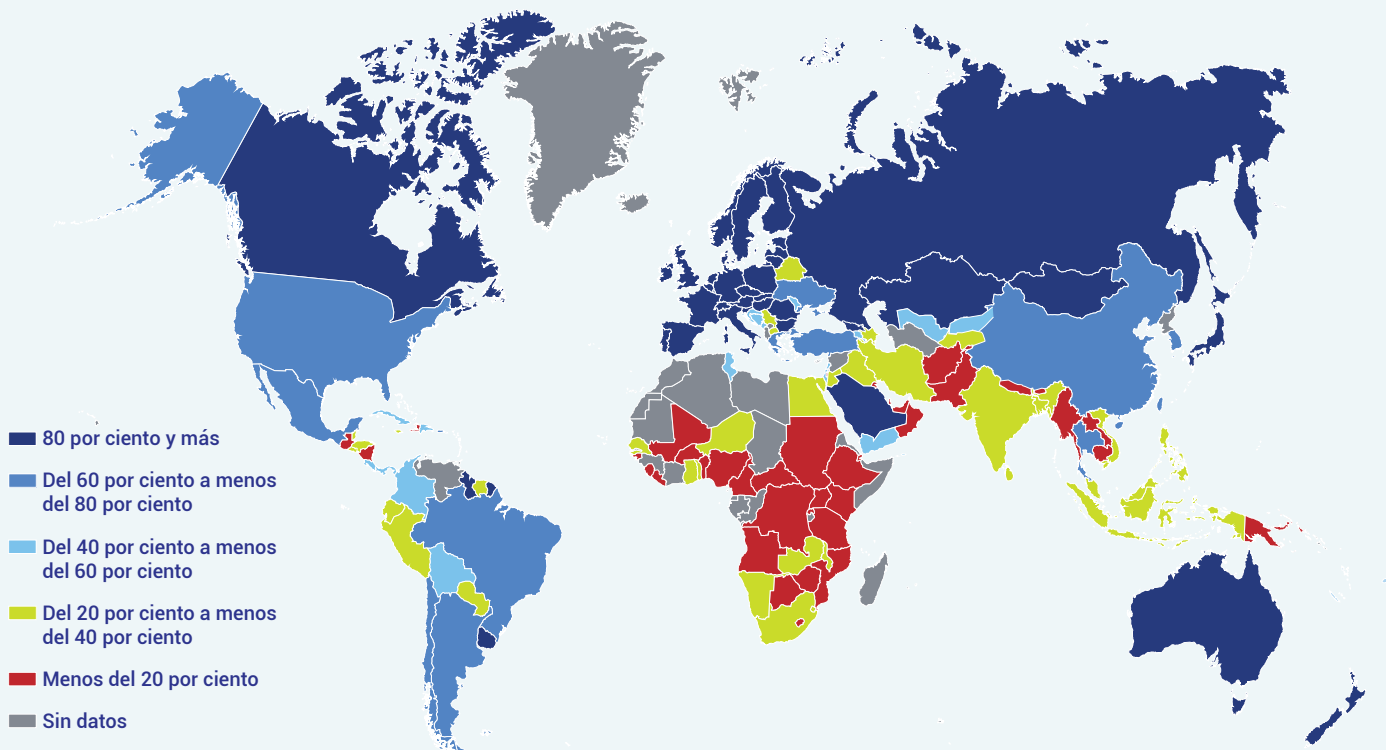
poco o ningún acceso a la protección social, lo que aumenta drásticamente la vulnerabilidad de las personas y las familias. El COVID-19 ha puesto de manifiesto, una vez más, la importancia vital de la solidaridad –la esencia misma de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible– incluida la urgencia de lograr una protección social universal para todos los seres humanos, sin importar quiénes sean o dónde estén.

USP2030 puede lograrlo

Todos los países se han comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, incluido el ODS 1.3 con su ambiciosa premisa de que es posible garantizar la protección social para todos los ciudadanos del mundo para 2030. A medida que se acerca ese plazo, la pregunta apremiante es “¿Cómo?”

› Cobertura efectiva de protección social en el mundo:

Indicador 1.3.1 de los ODS: Población cubierta por al menos un beneficio de protección social, último año con datos disponibles



Fuente:

OIT, base de datos mundial sobre la protección social, basada en la Encuesta de Seguridad Social (SSI); AISS/SSA, Social Security Programs Throughout the World; ILOSTAT, ECLAC, FMI, OMS, PNUD, UNICEF, completado con fuentes de datos nacionales

En 2016, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo pusieron en marcha conjuntamente la Alianza Mundial para la Protección Social Universal (**USP2030**), con el fin de hacer realidad la visión de la Agenda para el Desarrollo Sostenible sobre la protección social universal. La **USP2030** se ha convertido en una alianza mundial que, por primera vez, reúne a gobiernos, organizaciones internacionales y regionales, interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil, en un compromiso compartido para garantizar la protección social para todos.

Los miembros de **USP2030** pueden:

- apoyarse en una red mundial de actores clave que cuentan con experiencias y conocimientos técnicos de vanguardia en materia de protección social universal
- intercambiar experiencias nacionales sobre formulación y ejecución de políticas de protección social, y sobre la supervisión de los avances hacia la consecución de la protección social universal
- participar en un foro global para el desarrollo e intercambio de conocimientos, en el que se congregarán todas las partes pertinentes interesadas
- tener en cuenta las perspectivas nacionales y de los mandantes para estructurar la agenda de la protección social universal y mantener una sólida presencia en cuanto a la apropiación nacional, la responsabilidad y la participación.

Únase a la asociación USP2030

Se invita a los países y organizaciones a unirse a la **USP2030** para promover la protección social universal y acelerar el progreso hacia el logro del ODS 1.3. No hay obligaciones financieras asociadas a la afiliación, y las contribuciones a las actividades de **USP2030** son totalmente voluntarias.

Para convertirse en miembro de la **USP2030**, el ministro o director pertinente de una organización deberá enviar una solicitud formal al Comité Directivo (PDF a secretariat@usp2030.org), expresando su interés en convertirse en miembro y confirmando su compromiso con el **Llamado a la acción USP2030**. Puede encontrar toda la información sobre cómo unirse a la asociación **aquí**.

Para más información sobre **USP2030**, visite www.usp2030.org, donde encontrará el **Llamado a la acción**, la **estructura de gobernanza** de **USP2030** y los **informes de los países**.

USP2030 : Una misión, 5 acciones

La misión de USP2030 es alcanzar la promesa del ODS 1.3:

Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

Los miembros de USP2030 se comprometen a realizar **5 acciones** en torno a los principios básicos de la protección social universal:



1. Protección a lo largo del ciclo de vida de las personas: Instaurar sistemas de protección social universal que incluyan niveles mínimos o pisos de protección social y brinden una protección adecuada de la infancia a la vejez, mediante una combinación de seguros sociales, asistencia social y otros medios, plasmados en las estrategias y leyes nacionales;

2. Cobertura universal: Facilitar el acceso universal a la protección social y garantizar que los sistemas de protección social estén basados en derechos, integren consideraciones de género y sean inclusivos, sin dejar a nadie atrás;



3. Apropiación nacional:

Elaborar, en estrecha cooperación con todos los actores nacionales, las estrategias y las políticas de protección social que obedezcan a las prioridades y circunstancias del país;

4. Financiamiento sostenible y equitativo:

Asegurar la sostenibilidad y la equidad de los sistemas de protección social dando prioridad a formas de financiación nacional fiables y equitativas, que pueden complementarse con la cooperación internacional y el apoyo internacional cuando sea necesario;



5. Participación y diálogo social:

Fortalecer la gobernanza de los sistemas de protección social mediante el liderazgo institucional, la coordinación multisectorial y la participación de los interlocutores sociales y otras organizaciones representativas y competentes, a fin de generar una base de apoyo amplia y fomentar la eficacia de los servicios.